

## **YOHAIRA ANGELICA ACOSTA T.**

ALCALDESA 2004 - 2007

PLAN DE GOBIERNO

*“PARTICIPEMOS JUNTOS POR EL DESARROLLO SOCIAL Y  
PRODUCTIVO DE SAN BERNARDO”*

### **MISION**

---

Promover a San Bernardo como parte integral de la región e involucrar a sus diferentes actores en la búsqueda de un futuro común, que mejore en cuatro años la calidad de vida de sus gentes; articulando los sectores productivos, económicos, sociales, políticos y ambientales a través, del desarrollo de un modelo administrativo que aproveche sus ventajas comparativas y mejore su competitividad.

### **VISION**

---

Por la senda de este programa de gobierno San Bernardo será modelo de desarrollo productivo, con manejo adecuado de los recursos naturales, económicamente competitivo, sostenible que posibilitará a sus habitantes unas mejores condiciones de vida, respondiendo a los retos de la globalización y la reestructuración de las economías, usando adecuadamente todas sus potencialidades para las generaciones venideras.

## 1. SALUD

Luego de la entrada en vigencia de la ley 715 de 2001, la situación de los municipios en este tema varió de manera sustancial, durante el proceso de descentralización se alcanzó a tener el manejo de la salud a través de la figura de la administración delegada, situación que nos permitía ser más operativos y eficaces en la prestación del servicio. Ahora, con el nuevo panorama planteado por dicha ley, el municipio se enfrenta a unas nuevas competencias, que si bien, son mucho más limitadas si nos obligan a ser mucho más ambiciosos en el mejoramiento de la calidad y la oportuna prestación de los diferentes programas que son competencia del Municipio, es así como mi administración en este sector trabajará de manera incansable en los siguientes aspectos:

- Fortalecer y empoderar las asociaciones de usuarios como mecanismo de participación social, proceso vital en la evaluación de la calidad de los servicios de salud por parte de las administradoras de régimen subsidiado.
- Propenderé por incentivar alianzas estratégicas municipio – ARS encaminados a buscar mecanismos de ampliación de cobertura que beneficien a la población más pobre y vulnerable del municipio.
- Adoptaré y formularé un plan de atención básica participativo que realmente atienda las principales causas de morbilidad en nuestro municipio.
- Vigilaré de manera acuciosa el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de los contratos de aseguramiento de la población, para que los recursos que el municipio gira a las ARS cumplan con la verdadera función para la que fueron asignados.

---

## 2. EDUCACIÓN

Con la llegada del nuevo siglo la ciencia ha desarrollado nuevas y mejores formas de comunicación, es así como la Internet se convierte en un muy buen instrumento de adquisición y transmisión de conocimientos, por consiguiente, es allí donde la educación de nuestro municipio debe focalizar todos sus esfuerzos para que los educadores y educandos utilicen más esta herramienta, en consecuencia mi plan de gobierno atenderá los siguientes tópicos:

- Afianzar el Proyecto de Educación Rural **PER**, específicamente las opciones de tele-secundaria, Cafam, preescolares y posprimaria rural.
- Consolidar el cambio de modalidad del Colegio Departamental Nacionalizado Bachillerato acorde con la cultura productiva del municipio, buscando la pertinencia de los **P.E.L** para el mercado laboral de la población en edad escolar.
- Estudiar la posibilidad de transformar la Post -primaria de la Vereda Santa Rita en un colegio técnico Agropecuario.
- Implementar un programa para la población en edad escolar con problemas de aprendizaje.

- Propondré por que los establecimientos de educación superior y de educación No Formal se acerquen a la población que no tiene la oportunidad de desplazarse fuera del municipio, mediante las modalidades de educación presencial, semipresencial, a distancia y virtual.
- A partir de la evaluación que adelantó el Ministerio de educación; diseñaré e implementaré acciones tendientes a lograr el mejoramiento de la calidad.
- Gestionaré recursos para la Construcción de la escuela anexa a la Normal Departamental.
- Mejoraré, ampliaré y optimizaré el uso de la infraestructura educativa, después de hacer un análisis concertado con las comunidades, de acuerdo con la población real de los sectores urbano y rural, para tener los espacios adecuados buscando ampliar la cobertura.

### **3. DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

La generación de alternativas ocupacionales y el aprovechamiento del tiempo libre contribuyen a la construcción de un tejido social armónico y saludable, con beneficios en la convivencia comunitaria. Por esto, en este aspecto que conlleva al desarrollo del ser humano, haré énfasis en los siguientes temas:

- Elaborar un plan local de aprovechamiento del tiempo libre, que incluya a todos los sectores de la población con iniciativas tales como: fortalecimiento de los viernes culturales, cinearte, clubes de lectura.
- Crear, mantener y fortalecer los espacios necesarios para el desarrollo del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Institucionalizar las olimpiadas campesinas, del adulto mayor y fortalecer la Olimpiada Navideña.
- Fortalecer escuelas de formación deportivas.
- Organizar vacaciones creativas, enfocadas de acuerdo a los diferentes sectores de la población, distinguiendo por grupos etáreos.

---

### **4. CULTURA**

Las expresiones artísticas y su manera de socializarlas en la comunidad, fortalecen en ella los lazos de pertenencia, convivencia ciudadana y la paz. Por esto en este eje de mi programa de gobierno se pretende descubrir y rescatar las manifestaciones culturales de los San Bernardinos buscando como único fin el contribuir al crecimiento personal, promoviendo las siguientes actividades:

- Fomentaré el sentido de pertenencia de nuestro Municipio, a través de la recuperación y protección de la identidad cultural y del patrimonio histórico y arquitectónico.
- Apoyaré el desarrollo de instituciones culturales tales como banda musical, grupo de danzas y teatro del municipio.
- Fortaleceré la Biblioteca Municipal, articulándola con el Centro de Informática y diseñaré un programa de Biblioteca Viajera.
- Incentivaré la práctica de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales tales como: Danza, teatro, pintura, cine, etc, fomentando las escuelas de formación.
- Iniciaré procesos de cultura ciudadana, que generen apropiación de lo público y de la responsabilidad que tenemos los Sanbernardinos en la convivencia pacífica de sus habitantes.

#### **5. INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE**

El sector de la infraestructura vial y del transporte merecerá gran atención en mi Administración, toda vez que a través de la intercomunicación terrestre se abren los espacios de comercialización de nuestros productos con otras ciudades, se genera integración entre los sectores urbanos y rurales y se mejoran las condiciones de vida para los habitantes del Municipio. Por ello, dentro de éste acápite propongo:

- Con el apoyo de las comunidades y utilizando la maquinaria disponible en el municipio, mantendré la infraestructura vial, de acuerdo a las condiciones financieras.
- Ampliaré la red vial y de transporte, fortaleciendo de esta manera la integración social, económica, territorial y cultural a nivel Interveredal con la cabecera municipal e intermunicipal.
- Gestionaré recursos para desarrollar el plan vial urbano.
- Estudiaré la pertinencia de dotar en la cabecera municipal de un Terminal de transporte público.

#### **6. AMBIENTE**

La relación armónica que debe existir entre el hombre y el medio ambiente no puede ser desconocida dentro de mi programa de gobierno y más aún cuando en representación del Estado se debe buscar que dicha relación contribuya a garantizar a las generaciones futuras el gozar de un medio ambiente sano, sostenible y con las riquezas con las que hoy nos beneficiamos. Rescatando nuestro potencial hídrico, de flora y fauna convertiremos a San Bernardo en un Municipio con grandes ventajas a nivel mundial, en este sentido:

- Sentaré las bases para generar las relaciones adecuadas entre la producción agropecuaria y el uso sostenible de los recursos, que garanticen la reinversión del capital en beneficio social, y su articulación a la economía regional en términos de competitividad.

- Educar y concientizar en materia ambiental a la población, para así generar una cultura de respeto y protección a nuestro ecosistema.
- Gestionar recursos para preservar el ambiente y adquirir bienes inmuebles en donde se encuentren zonas de reserva hídricas y de alta biodiversidad.
- Establecer programas de recuperación de las cuencas hidrográficas a través de proyectos de reforestación y descontaminación de fuentes hídricas.

## **7. SERVICIOS PUBLICOS**

Pensando en el desarrollo de los habitantes del municipio de manera integral, no podríamos pasar por alto la búsqueda de mejores condiciones de vida digna, por ello propenderé por que se preste a los habitantes del municipio de manera eficiente, con mejores niveles de calidad y de manera equitativa los servicios públicos domiciliarios por medio de las empresas de servicios públicos de acuerdo a la ley 142/94. De esta manera contribuiré a la salud, bienestar e integridad de los habitantes del Municipio a través de un manejo adecuado de los servicios.

### **7.1. AGUA POTABLE (acueductos)**

- Evaluaré la infraestructura de acueductos urbano y rurales para ampliar y mejorar la cobertura y calidad del servicio acorde a los principios del desarrollo sostenible.
- Gestionaré recursos de todo orden con el propósito de iniciar la construcción de acueducto regional San Bernardo - Arbeláez.

### **7.2. SANEAMIENTO BASICO (alcantarillado y posos sépticos)**

- Gestionare recursos para el mejoramiento de las condiciones del alcantarillado urbano de aguas lluvias.
- Realización de programas de saneamiento básico rural, para mejorar las condiciones sanitarias y evitar la contaminación de las fuentes hídricas.
- Buscaré recursos para la construcción de la Planta de tratamiento de Aguas Residuales del nuevo Plan Maestro de Alcantarillado.
- Terminaré, en la medida de las posibilidades financieras, el plan maestro de aguas negras y a través de campañas de sensibilización buscaré que sean separadas las aguas lluvias de las aguas negras domiciliarias.

### **7.3. ELECTRIFICACION**

- Gestionaré recursos para ampliar la cobertura de energía eléctrica en aquellos sectores del municipio que aun no cuentan con este servicio.

### **7.4. RESIDUOS SOLIDOS**

- Diseñaré programas que busquen aprovechar al máximo los residuos sólidos a través de la cultura de la clasificación y el reciclaje.

- Gestionaré recursos para la implementación de la Planta Municipal de Residuos Sólidos.

7.5. Fortaleceré y auspiciaré los comités locales de prestación de servicios públicos.

## **8. VIVIENDA**

Teniendo en cuenta el elevado número de familias que viven en condiciones de riesgo, al igual que con un alto índice de NBI, y las escasas posibilidades económicas de muchas de nuestras familias para acceder a soluciones de vivienda digna, obligan a direccionar toda mi atención en promover la ejecución de programas de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social tanto urbano como rural a través del concurso del sector público y privado, las juntas comunales y demás organizaciones.

## **9. ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES**

Elaboraré un plan local de atención y prevención de desastres para mitigar la vulnerabilidad de San Bernardo frente a las catástrofes naturales.

## **10. PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO**

Con la participación conjunta e integrada de la Administración Municipal y las comunidades apoyaré el desarrollo económico del municipio en la búsqueda de mayores y mejores ingresos, su verdadera redistribución y la construcción conjunta de una política social en contra del desempleo. Contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de los habitantes disminuyendo los niveles de pobreza del Municipio con un claro avance hacia la paz y un aporte a la justicia social, dentro de esta área:

- Fortaleceré e incentivaré la actividad gremial, apoyando e impulsando los proyectos de inversión productiva del sector privado; de la misma manera, fomentaré la creación de microempresas, organizaciones de economía solidaria y agremiaciones campesinas entre otras.
- Apoyaré en el desarrollo de sus objetos sociales a organizaciones tales como FRUSAN, AGROTRANSCOMER y Cooperativa de Transportes; comprometiendo a todos los sectores de la economía Municipal.
- Incentivaré el establecimiento de cadenas productivas generando empleo local, y de esta manera se fomentará el comercio interno y externo, que generará la reinversión de los excedentes en el Municipio.
- Fomentaré y fortaleceré la asistencia técnica en el sector agroindustrial.
- Promoveré la producción rural sello verde (agroecología) y las granjas integrales.
- Buscaré recursos para la elaboración de estudios, diseños y construcción de distritos de riego.

- Promoveré la diversificación de cultivos del clima frío moderado y de la zona cafetera, aprovechando las ventajas de la producción orgánica y los recursos naturales.

### **11.TURISMO**

Dar a conocer nuestro Municipio a través de toda su biodiversidad , su potencial cultural e histórico, nos permite construir una comunidad con cimientos fuertes y sólidos frente a otros territorios. De allí la importancia de contemplar en este programa de gobierno el turismo hacia San Bernardo proyectándolo como una fuente mas de ingresos para nuestros habitantes y como riqueza cultural para el beneficio comunitario. Dentro de ésta área:

- Gestionaré recursos para el mejoramiento del mausoleo de las momias buscando la integración del municipio al turismo que visita el.
- Implementaré programas enfocados a fomentar el Ecoturismo y el Agroturismo, estableciendo mecanismos que permitan la creación de caminos ecológicos, caminos reales.

### **12.GRUPOS VULNERABLES**

En la construcción de mejores ciudadanos, no podía dejar de mencionar la atención especial que me merecen dentro de mi gestión administrativa los sectores vulnerables de niños, mujeres, ancianos y discapacitados, por que es allí en donde la inversión del Estado debe recaer con mas fuerza para diezmar su condición de menos favorecidos. Con el apoyo decidido a los grupos vulnerables contribuiremos a la formación justa de nuevas personas para el municipio y el país.

- Generaré un ambiente que permita el desarrollo integral de la niñez y la juventud, con el fin de mejorar las condiciones de salud, nutrición y educación.
- Promoveré escenarios como la casa de la Mujer que generen espacios de empoderamiento y liderazgo tendientes a mejorar su calidad de vida.
- Generaré programas que garanticen a las personas de la tercera edad su integración a la vida activa y comunitaria.
- Gestionaré proyectos tales como los centros de vida sensorial, que propenden por la rehabilitación y la integración social de las personas discapacitadas.
- Generar políticas de atención integral a la población desplazada.
- Auspicie programas de participación y liderazgo de los jóvenes.

### **13.DESARROLLO POLÍTICO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

La Administración Municipal como reflejo institucional dentro del Municipio debe ser vista con relevancia en mi mandato de gobierno, toda vez que es a través de ella es donde el Estado manifiesta su atención hacia las comunidades. Por ello la aplicación de los procesos de contratación y el manejo de las finanzas serán transparentes, con destinaciones claras y correctas para mantener la confianza y la lealtad de los ciudadanos hacia sus gobernantes que redundará en el crecimiento colectivo e institucional. en este sentido:

- Generaré condiciones para la formulación de los planes, programas y proyectos que permitan responder con eficiencia, eficacia y efectividad social a los retos que demanda la Administración Municipal.
- Dotaré a la Administración Municipal de herramientas e instrumentos administrativos tendientes a lograr un desarrollo integral.
- Impulsaré, de manera efectiva, alianzas estratégicas con municipios vecinos para solucionar problemas comunes.
- Fortaleceré los procesos de capacitación y participación ciudadana.
- Fortaleceré y racionalizaré los recursos presupuestales.
- Fortaleceré los procesos de contratación transparente con participación de la comunidad a través de las veedurías ciudadanas.

### **14.DESARROLLO URBANO**

El rescate de lo público tomará importancia dentro de mi gobierno, pues en éste aspecto en donde la socialización y lo colectivo se expresa. Conformando una estructura coherente del espacio público en desarrollo a las nuevas tendencias municipales, departamentales y nacionales.

- Diseñaré el código de urbanismo, que armonice el desarrollo físico de la Cabecera Municipal como resultado de la elaboración del plan de desarrollo sector Urbano.
- Estudiaré el plan vial urbano buscando optimizar la movilidad vehicular y peatonal.



Luego de sentadas las bases de lo que será la carta de navegación de nuestro Municipio dentro del cuatrienio 2004 – 2007, solo me resta decir que de la mano de Ustedes y con el compromiso inquebrantable de la Mujer Sanbernardina que encarno Yo, haremos realidad el sueño de  
***“PARTICIPAR JUNTOS POR EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE SAN BERNARDO”***

**YOHAIRA ANGELICA ACOSTA TORRES**  
C.C. No. 52'159.194 de Bogotá D.C.